SOCIETÀ SAN PAOLO

CTIA

COMITÉ TÉCNICO INTERNACIONAL PARA EL APOSTOLADO

CUADRO DE REFERENCIA
Y PROPUESTA DE GUÍA METODOLÓGICA

PARA LA ELABORACIÓN DEL PROTECTO APOSTÓLICO
DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES DE LA SOCIEDAD DE SAN PABLO

2011-2016

Roma, 29 de junio de 2011

CTIA - Comitato Tecnico Internazionale per l'Apostolato
Casa Generalizia - Via Alessandro Severo, 58 - 00145 ROMA RM Tel 39.06.5978.6616
www.stpauls.net - ctia@stpauls.it

SOCIETÀ SAN PAOLO

CUADRO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO APOSTÓLICO

Queridos hermanos:

Para la elaboración y aprobación de los Proyectos apostólicos, el CTIA ha establecido la siguiente metodología y las relativas etapas que seguir:

1. Todas las Circunscripciones deben elaborar el propio Proyecto apostólico.
2. La elaboración del Proyecto apostólico es tarea del Director general de cada Circunscripción ayudado por el Consejo de Apostolado (cfr. *Servicio de la autoridad en la SSP*. *Manual*, nn. 426-429).
3. El Proyecto se entrega en borrador al Gobierno de Circunscripción, y una vez aprobado por éste se presenta:
   a) al CTIA que expresará una propia valoración/relación.
   b) al Referente del propio Grupo continental (CIDEP, CAP-ESW, GEC), que presentará al CTIA una propia valoración/relación.
4. Tras el estudio y la aprobación del CTIA y de los Grupos continentales, el Proyecto será aprobado definitivamente por el Gobierno de Circunscripción que lo enviará al Gobierno general para la aprobación final.
5. El Presidente del CTIA lo presentará al Gobierno general para la definitiva aprobación acompañándolo con una propia valoración/relación.
6. Desde el momento en que un Director general presenta el Proyecto apostólico al respectivo Grupo continental, y al CTIA, los pasos aquí previstos han de llevarse a cabo en el plazo máximo de un mes.
7. El Proyecto apostólico, puesto que debe disponer de recursos humanos y financieros, tiene que ser concreto, documentado y verificable.
8. Entre los necesarios documentos de referencia para la elaboración del Proyecto apostólico hay que tener presentes las Actas del último Capítulo general, las Actas del último Capítulo circunscripcional, o Asamblea regional, y las Líneas programáticas contenidas en la Carta del Superior general a la Circunscripción de pertenencia.
9. El Proyecto debe elaborarse para un período de 4 años en las Provincias y de 3 años en las Regiones.

10. Si dentro del Proyecto apostólico hubiera un proyecto particular que requiere la aprobación sucesiva del Gobierno general y/o de los Organismos internacionales o continentales, tal proyecto antes de pasar a la fase ejecutiva ha de seguir el íter de aprobación de los respectivos Organismos.
11. Se recuerda que el Superior de Circunscripción es el primer responsable de cuanto acaece en la Circunscripción y por tanto puede participar de derecho en todos los encuentros de cualquier tipo (cfr. *Constituciones y Directorio art.* 184 e 186; *Servicio de la autoridad en la SSP. Manual*, n. 206).
12. Para la elaboración del Proyecto apostólico adjuntamos la metodología que debe seguirse.

Agradeciéndoos vuestra preciosa colaboración, os saludamos fraternamente en san Pablo.

Roma, 29 de junio de 2011

P. Ciro Monroy
Presidente del CTIA

SOCIETÀ SAN PAOLO

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA PREPARACIÓN DEL PROYECTO APOSTÓLICO

1. PRESENTACIÓN

1.1. Elaborar un proyecto significa plasmar un conjunto de acciones previstas para obtener un objetivo preconstituido, y para cuyo logro se dispone de rescursos. Hacer un *Proyecto apostólico* en los varios niveles de la Sociedad de San Pablo (Gobierno general, Continentales y de Circunscripción) significa también definir un"Proyecto pastoral" que realiza la misión paulina en un preciso espacio y tiempo.

1.2. El Proyecto apostólico no es una cosa más que hacer, sino un instrumento eficaz para desempeñar nuestra vocación. Hoy no hay empresa u organización sin un proyecto, sin objetivos y actividades definidas. Nosotros, apóstoles del Evangelio, tenemos el deber de organizar y optimizar nuestros recursos en todos los ámbitos para responder a las expectativas de la Iglesia y de la Congregación. Estamos, además, convencidos de que la colaboración y la organización (internacional) serán posibles en la medida en que cada Circunscripción esté organizada.

1.3. ¿Qué entendemos por proyecto? Un proyecto es un conjunto sistematizado de actividades, cuya ejecución tiene un límite de tiempo y está determinada por una suma específica de recursos, con el propósito de alcanzar objetivos definidos para resolver problemas actuales.

1.4. El Proyecto apostólico nace de la misión de la Sociedad de San Pablo como la quiso el beato Santiago Alberione y fue aprobada por la Iglesia, traduciéndola en bien determinados objetivos que alcanzar en un contexto específico de Iglesia y de sociedad en una determinada época de la historia.

1.5. El Proyecto apostólico fija a la Congregación y a las Circunscripciones algunos objetivos a lograr en las actividades apostólicas y organiza, en referencia a ellos, las personas (Paulinos, Familia Paulina, Colaboradores laicos) y los recursos (financieros y tecnológicos).

1.6. El Proyecto apostólico de una Circunscripción es aprobado por el Gobierno circunscripcional y pasa a ser vinculante para todos los miembros. Coordinar la elaboración concreta del Proyecto apostólico corresponde al Director general del Apostolado, en base a precisas indicaciones del Gobierno de Circunscripción (cfr. *Servicio de la autoridad en la SSP. Manual*, nn. 426-429). Al preparar el Proyecto apostólico, ayudan al Director general sus colaboradores más inmediatos con el aporte más amplio posible de todos los Paulinos y los laicos comprometidos en el apostolado.

1.7. La espaciosa involucración de todos, tanto en la ideación como en la ejecución del Proyecto apostólico es garantía de su éxito, favoreciendo la colaboración y la responsabilidad. Para promover este proceso de participación, anexamos un cuestionario que deben rellenar los Paulinos y los Colaboradores laicos de las actividades apostólicas. El cuestionario será un buen subsidio para la elaboración del Proyecto (cfr. Anexos 1 y 2).

2. PLAN DE TRABAJO

2.1. Cada Gobierno circunscripcional implica a sus miembros en el proceso de mentalización con vistas a la realización del Proyecto apostólico solicitando al Director general del Apostolado a constituir un equipo para la elaboración de un borrador del Proyecto apostólico.

2.2. El equipo, coordinado por el Director general, debe estar constituido por los Directores de la Editorial, de la Difusión, de los Recursos humanos y administrativos (cfr. *Servicio de la autoridad en la SSP. Manual*, n. 428).

2.3. Cuando el equipo se reúne, se nombra al redactor del Proyecto apostólico, estudia la presente guía metodológica y establece su plan de trabajo con tareas, tiempos y encuentros bien definidos (*esta reunión ha de tenerse en el plazo de una semana a partir de la constitución del equipo*).

2.4. El equipo involucra al personal paulino y laico en la elaboración del Proyecto apostólico. Un medio para favorecer tal participación puede ser el responder al cuestionario adjunto (*tiempo para responder y entregar el cuestionario al equipo: dos semanas*). También los miembros del equipo deben responder al cuestionario.

2.5. El equipo tabula los resultados de los cuestionarios, estudia los datos recogidos, reflexiona y redacta el Proyecto apostólico (*dos meses*).

2.6. El Director general entrega el borrador del Proyecto al Gobierno de Circunscripción, que lo estudia, aporta los cambios considerados oportunos y da su propio parecer (*dos semanas*).

2.7. El Director general envía el Proyecto al CTIA y al respectivo organismo continental (CIDEP, CAP-ESW y GEC) para eventuales observaciones y sugerencias. El CTIA y los organismos continentales (CIDEP, CAP-ESW y GEC) darán su valoración en el plazo de *15 días*.

2.8. El Gobierno de Circunscripción aprueba oficialmente el Proyecto apostólico y lo envía para la aprobación al Gobierno general, al cual se lo presentará el CTIA.

2.9. El tiempo global para la elaboración del Proyecto apostólico, en las varias etapas enumeradas, es al máximo de *cuatro meses*.

3. ETAPAS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO

Descripción sintética

A. ***Diagnóstico***

1. Breve estudio del contexto histórico de la sociedad (mundial, continental, nacional, local).
2. Breve estudio del contexto de comunicación (global, continental, nacional, local) tanto de la sociedad como de la Iglesia.
3. Breve estudio del contexto histórico de la Iglesia (universal, continental, nacional y local).
4. Breve estudio de la situación concreta de la Congregación (internacional, continental, nacional, local).

B. ***Cuadro teórico institucional***

1. Definición clara de la misión de la Sociedad de San Pablo, según la voluntad del Fundador y la tradición paulina formada en los Capítulos y en los Gobiernos generales sucesivos.

2. “Fidelidad creativa para reavivar el don recibido” y expresado en la misión de la Sociedad de San Pablo por parte de Capítulos/Asambleas y Gobiernos de Circunscripción.

C. Identificación de las realidades apostólicas más valiosas en la Circunscripción.
D. Orientación de la San Pablo en el campo apostólico para 2011-2016.
E. Identificación del problema y de los problemas.
F. Objetivos del Proyecto apostólico.
G. Principales acciones a emprender.
H. Organigrama de la actividad apostólica de la Circunscripción.
I. Integración entre Proyecto apostólico y Proyecto formativo.

Descripción analítica

A. *Diagnóstico*

El diagnóstico es la información previa para la elaboración del Proyecto. Ella nos permite establecer la naturaleza y la amplitud de las urgencias implícitas en el Proyecto y nos ayuda a jerarquizar necesidades y problemas. Nos sitúa en el contexto, inserta nuestro plan en la realidad y en la pastoral de conjunto, contribuyendo a la transformación personal y social. Tras la identificación del contexto, se relevan los tres retos que caracterizan la realidad histórica, comunicativa, eclesial y paulina. Hecho el diagnóstico, se establece a quién se dirige el Proyecto.

1. **Breve estudio del contexto histórico de la sociedad** (continental, nacional, local)

1.1. *Sociedad continental*. La pertenencia a un continente hace ver elementos comunes y, sobre todo, elementos específicos de cada nación.

1.2. *Sociedad nacional y local*. La amplitud geográfica y las diversas condiciones culturales y de desarrollo económico obligan al Proyecto apostólico a tener en cuenta la nación entera y, al mismo tiempo, la situación específica de cada parte de ella donde actúan los Paulinos.

2. **Breve estudio del contexto de comunicación** (global, continental, nacional, local) tanto en la sociedad como en la Iglesia.

2.1. El Proyecto apostólico se realiza en un contexto social donde la comunicación tiene un desarrollo particular. La actividad apostólica paulina puede tener que actuar en un contexto de comunicación muy avanzado o poco desarrollado.

2.2. El Proyecto apostólico tiene asimismo en cuenta las iniciativas de evangelización medial presentes ya en la Iglesia local, nacional y continental, y ha de sopesar la posibilidad y la oportunidad de alianzas y colaboraciones editoriales con la Familia Paulina, con otros Institutos religiosos y con la Iglesia local.

3. **Breve estudio del contexto histórico de la Iglesia** (universal, continental, nacional, local)

3.1. *Iglesia universal*. Nuestra misión paulina nos ha sido confiada por la Iglesia y ha de llevarse a cabo en nombre y en el corazón de la Iglesia, inspirándose en san Pablo y el beato Santiago Alberione. Del magisterio oficial del Papa y de los dicasterios vaticanos los Paulinos toman las indicaciones necesarias en el contexto universal del apostolado. Los Paulinos del nuevo milenio asumen las orientaciones de la Iglesia sobre todo de los documentos del concilio Vaticano II, del magisterio de Pablo VI (*Ecclesiam suam*, *Populorum progressio*,

Evangelii nuntiandi…), de Juan Pablo II (*Redemptoris missio*, *Novo millennio ineunte*…) y de Benedicto XVI.

3.2. *Iglesia continental*. En el movimiento de la Iglesia posconciliar, los Paulinos valoran el magisterio de los episcopados continentales (en particular los textos sobre la evangelización, la inculturación y la comunicación) y las últimas celebraciones de sínodos continentales con las respectivas exhortaciones apostólicas (*Ecclesia in Africa*, *Ecclesia in America*, *Ecclesia in Asia*, *Ecclesia in Oceania*, *Ecclesia in Europa*).

3.3. *Iglesia nacional*. En las diversas naciones la Conferencia episcopal da orientaciones que constituyen el cuadro inmediato de una presencia paulina. Los textos y las iniciativas concernientes a la evangelización, la inculturación y la comunicación deben tomarlos los Paulinos con especial consideración.

3.4. *Iglesia local*. El apostolado paulino tiene también una dimensión local, está insertado en una diócesis particular. El Proyecto apostólico debe tener cuenta, pues, del servicio que prestar a la Iglesia local.

4. **Breve estudio de la situación concreta de la Congregación** (internacional, continental, nacional, local)

4.1. El Proyecto apostólico se elabora en una etapa precisa de una presencia paulina. Nuestras fundaciones y nuestras actividades apostólicas tienen toda una historia más o menos larga. Es necesario valorar cuanto ya se ha realizado, aun cuando mirándolo con el compromiso de mejorar siempre. Un análisis de la situación, con sus puntos débiles y fuertes, permite "lanzarse adelante", teniendo en cuenta la experiencia. Los informes con motivo de los Capítulos generales y de los Capítulos/Asambleas de Circunscripción pueden ser una valiosa ayuda.

4.2. Cada Circunscripción paulina, al hacer su proyección apostólica, sabe que debe afrontar una situación local, pero al mismo tiempo está abierta a colaboraciones internacionales. A nivel local, es necesaria una radiografía de la actividad apostólica para poner de relieve la herencia histórica, condicionante de la situación actual: en la selección de los contenidos, en las opciones a decidir, en la organización del trabajo en sus varios aspectos (creación, técnica, difusión). Es preciso explicar para qué queremos hacer el Proyecto y/o por qué es necesario hacerlo.

B. *Cuadro teórico institucional*

1. *Definición de la misión de la Sociedad de San Pablo*

1.1. La misión de la Congregación está formulada en nuestras *Constituciones y Directorio*: "La Sociedad de San Pablo es una congregación religiosa clerical de vida apostólica. Tiene como finalidad lograr la perfección de la caridad en sus miembros, alcanzada mediante el espíritu y la práctica de los votos de castidad, pobreza, obediencia y fidelidad al Papa, en la vida común, según las presentes Constituciones, y la evangelización de los hombres mediante el apostolado con los instrumentos de la comunicación social" (art. 2).

1.2. Las *Constituciones* definen la misión de la Sociedad de San Pablo en sus aspectos inseparables: perfección de la vida consagrada individual y comunitaria de sus miembros y evangelización con los instrumentos de comunicación social. Para una Congregación de vida apostólica, la misión está incorporada en la vocación. Es inseparable la "contemplación de la acción": *contemplata aliis tradere* (dar a los demás con los medios de comunicación la experiencia de fe personal y comunitaria).

1.3. “La Sociedad de San Pablo tiene algo que decir al mundo; nos hemos puesto en camino no para ir al buen tuntún, sino con una meta fija y con medios estudiados y perfeccionados. ... Un *orden*:
a) Catecismo e instrucción religiosa en general;
b) la Escritura presentada al mundo de hoy;
c) la Tradición católica y los escritores ortodoxos;
d) todo cuanto o prepara, o dispone, o explica, o concilia o da fuerza a las verdades divinas” (*Introducción al primer Capítulo general de la Sociedad de San Pablo*, 1957).

1.3.1. “En el apostolado de las ediciones, peculiar de nuestro Instituto, la Biblia es el libro che debemos difundir por encima de todos, el primero de todos, siempre” (*Ut perfectus sit homo Dei*, III, 12).

1.3.2. “No hablar sólo de religión, sino de todo hablar cristianamente” (*Abundantes divitiæ gratiæ suæ*, n. 87). La evangelización con los medios de comunicación ha de dar al Cristo integral (camino, verdad y vida) a todo el hombre (mente, corazón, voluntad).

1.4. La misión definida por el Fundador, el beato Santiago Alberione, y aprobada por la Iglesia, en el período posfundacional ha sido asumida por los Paulinos de las varias épocas históricas. El Capítulo general es el único organismo legislativo de la Sociedad de San Pablo que desarrolla una obra de fidelidad creativa en lo tocante a la misión. Particular relieve ha tenido en la historia de la Congregación, cuando aún vivía el Fundador, el Capítulo general especial (1969-1971) que adecuó la misión paulina a los documentos del Vaticano II. Con los sucesivos Capítulos generales ha ido creándose la “tradición” paulina.

1.5. Para la misión de la Sociedad de San Pablo del nuevo milenio tienen particular relevancia los últimos cuatro Capítulos generales:

1.5.1. El *6º Capítulo general* (15 marzo-16 abril 1992) en la 3ª prioridad “La única misión de comunicar el Evangelio” establece: “Ampliar nuestro ámbito de comunicación del Evangelio, mediante un proyecto global multimedial que, a través de la planificación y la coordinación nacional e internacional de personas y de medios, alcance a todos, especialmente a los pobres, los alejados, las grandes masas” (Actas, p. 68).

1.5.2. El *7º Capítulo general* (15 abril-15 mayo 1998) en la 2ª prioridad “La misión paulina hoy” dispone: “Asumir, con fidelidad dinámica y creativa al carisma del Fundador, la cultura de comunicación en vista de la nueva evangelización para encontrar y ‘revelar a todos al Cristo integral camino, verdad y vida’, presente y operante en la parroquia-mundo” (Actas, p. 38). Como primera línea operativa, el Capítulo encarga al Gobierno general “la elaboración de un Proyecto apostólico congregacional que, a partir de las necesidades reales del hombre, contenga estrategias concretas en cuanto a: contenidos, organización, implicación de las comunidades, de la Familia Paulina y del laicado, colaboración internacional” (Ib., p. 38s).

1.5.3. El *8º Capítulo general* (20 abril-20 mayo 2004), con el tema “Ser san Pablo vivo hoy. Una Congregación que se lanza adelante”, estableció como objetivo propio para el apostolado: “Ser creativos y audaces como san Pablo y el beato Santiago Alberione, asumiendo progresiva y decididamente en nuestro apostolado específico los nuevos lenguajes y las nuevas formas de comunicación, para dirigirnos no sólo a los ya evangelizados, sino para alcanzar también a los lejanos, hablando cristianamente de todo” (Actas, p. 226).

1.5.4. El *9º Capítulo general* (25 abril-15 mayo 2010), con el tema “Reaviva el don que has recibido”, en la primera prioridad para el apostolado establece:

"Recuperar la audacia apostólica de los orígenes, dando concreción a nuestro empuje misionero, con nuevas presencias, la atención a los lejanos y adoptando los nuevos modos y los nuevos lenguajes de la comunicación" (Actas, p. 62).

1.6. En las prioridades y líneas operativas de estos últimos Capítulos generales la misión se traduce para todos los Paulinos del mundo en dos objetivos:
a) Reavivar el don que hemos recibido recuperando la audacia misionera de evangelizar con un Proyecto apostólico de comunicación medial, multimedial y en red que alcance a todos y especialmente a algunas categorías de personas, con los nuevos modos y los nuevos lenguajes de la comunicación.
b) Elaborar líneas-guía que focalicen objetivos y estrategias en cuanto a los contenidos, los destinatarios, la organización y la colaboración apostólica entre los organismos internacionales y las Circunscripciones.

2. *Fidelidad creativa para definir la misión de la Congregación*

2.1. Cada Capítulo/Asamblea y Gobierno de Circunscripción está llamado a apropiarse, con espíritu de unidad, cuanto han legislado los Capítulos generales en el ámbito del apostolado.

2.2. Cada Circunscripción actúa en el apostolado para realizar los dos objetivos marcados por los últimos Capítulos generales: ***a)*** Proyecto apostólico de comunicación medial, multimedial y en red, en los nuevos modos y los nuevos lenguajes; ***b)*** Líneas-guía, objetivos y estrategias. Las decisiones del Capítulo/Asamblea en el ámbito del apostolado deben partir de las indicaciones normativas de los últimos Capítulos generales y de la "Carta" enviada a la Circunscripción por el Superior general después de las consultas y el nombramiento del respectivo Superior provincial o regional.

2.3. Cada Circunscripción debe pues elaborar un proyecto de las actividades apostólicas de modo que los contenidos de las mismas respondan a las exigencias pastorales del lugar e incluyan también nuevas aperturas misioneras.

C. IDENTIFICACIÓN DE LAS REALIDADES APOSTÓLICAS MÁS VALIOSAS EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN.

(Recursos humanos, editorial, sector técnico, difusión, imagen, situación económica).

D. ORIENTACIÓN DE LA SAN PABLO EN EL CAMPO APOSTÓLICO PARA 2011-2016

1. ¿Cómo debería ser la San Pablo en el futuro y qué debería hacer para lograr tal objetivo?
2. ¿Cuál debería ser la gama de los productos de la San Pablo? (Productos locales, internacionales, para terceros, líneas editoriales, etc.).

E. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA Y DE LOS PROBLEMAS

(Principales problemas actuales de la San Pablo: sector editorial, difusión, talento humano, tecnología de la información y economía).

F. OBJETIVOS DEL PROYECTO APOSTÓLICO

1 La definición de la misión de la Sociedad de San Pablo, su interpretación sucesiva, su adaptación a escala de Circunscripción, habida cuenta del contexto de la Iglesia, de la sociedad, de la comunicación y de la propia Congregación,

llevan a elegir algunos objetivos apostólicos para breve, medio y largo plazo. Se trata de un empeño que se remonta a las decisiones del Capítulo/Asamblea de Circunscripción, resumido en pocas directrices impartidas a los responsables de las actividades apostólicas por el Gobierno canónico.

2. El Director general del apostolado de la Circunscripción es el responsable inmediato para la realización de los objetivos marcados por el Gobierno de Circunscripción. Con la ayuda de los directos colaboradores e implicando a Paulinos y laicos comprometidos en el apostolado, el Director general estudia cómo alcanzar los objetivos apostólicos propuestos.

3. Los objetivos se dividen en dos: objetivo general y objetivos específicos.

3.1. *Objetivo general de la Circunscripción*: ¿Qué problema o finalidad general trata de resolver el Proyecto apostólico?

3.2. *Objetivos específicos*: ¿Qué debe proponerse el Proyecto apostólico en sí mismo para alcanzar el objetivo general y afrontar los problemas existentes? Los objetivos específicos han de considerar las diversas áreas: editorial, difusión, recursos humanos, financieros y administrativos.

G. PRINCIPALES ACCIONES A EMPRENDER

(Las acciones no serán funciones o tareas, sino objetivos concretos y resultados que conseguir). *La numeración (de 1 a 5, etc.) es indicativa, para cada año.*

a) **Editorial** (en los varios soportes: libros, revistas, audiovisuales, minimedia, multimedia, pedagógico, etc; año por año; en los distintos medios: prensa, radio, televisión, internet, pedagogía, *new media*, etc.).

2012
1.
2.
3.
4.
5.
etc.
2013
2014
2015
2016

b) **Producción** (sector técnico: tipografías, grabación, etc)
2012
1.
2.
3.
4.
5.
etc.
2013
2014
2015
2016

c) **Comercialización y Difusión** (librerías, distribución, librerías virtuales, *e-book*, otros soportes, *telemarketing*, promoción, publicidad, agentes…)
Proyectación de la difusión. Es el estudio para hacer llegar a los destinatarios nuestros productos. Es preciso unir la voluntad de hablar (= evangelizar) con la prudencia de escuchar (= tener en cuenta a los destinatarios): las dos actitudes no son incompatibles sino complementarias.

2012
1.
2.
3.
4.
5.
etc.
2013
2014
2015
2016

d) **Recursos humanos** (Proyecto de formación específica de Paulinos y laicos; Manual de roles y procedimientos, código de conducta, etc.).

1. **Recursos humanos**: **Acciones**

2012
1.
2.
3.
4.
5.
etc.
2013
2014
2015
2016

2. **Recursos humanos: Cuadro estadístico**

Paulinos profesos 2009____2010____2011____2012___2013____2014___2016___
Paulinos en el apostolado 2009___2010___2011___2012___2013___2014___2016__
Paulinos en la formación 2009___2010___2011___2012___2013___2014___ 2016__
Sector Editorial (libros - periódicos - minimedia – *e-book* y nuevos soportes)
Paulinos 2009 ____2010____2011___2012____2013___ _2014____2015___ 2016___
Laicos 2009____2010____2011____2012_____2013____2014____2015____2016___
Sector Editorial (multimedia: CDs, CD-ROM, DVD, vídeo, internet, nuevos medios)
Paulinos 2009____2010____2011____2012____2013____2014____2015___2016___
Laicos 2009____2010____2011____2012____2013____2014____2015____2016____
Sector Editorial (radio, TV, pedagogía)
Paulinos 2009____2010___2011____2012____2013____2014____2015____2016____
Laicos 2009____2010____2011____2012____2013____2014____2015____2016____
Sector de Producción
Paulinos 2009____2010___ 2011___2012____2013____2014____2015___2016____
Laicos 2009_____2010____2011____2012____2013____2014___2015___2016____
Sector de Comercialización y Difusión
Paulinos 2009____2010____2011____2012____2013____2014___2015___2016___

Laicos 2009___2010__ 2011___2012___2013___ 2014___2015___2016___
Sector de Administración y Dirección general del Apostolado
Paulinos 2009___2010__ 2011___2012___2013___ 2014___2015__2016___
Laicos 2009___2010___ 2011___2012___2013___2014___2015___2016___
Otras actividades apostólicas (docencia, servicios generales…)
Paulinos 2009___2010__ 2011___2012___2013___ 2014___2015___2016__
Laicos 2009___2010__ 2011___2012___2013___ 2014___2015___2016___

e) **Recursos técnicos e informáticos**

2012
1.
2.
3.
4.
5.
etc.

2013
2014
2015
2016

f) **Recursos financieros y administrativos**

Proyectación de recursos financieros y administrativos. Los contenidos, la técnica y la difusión están proyectados en el Proyecto con la preparación de un presupuesto (*budget*). La traducción de cada iniciativa en la relación costos/ingresos es un aspecto de la pobreza paulina que implica ponerlo todo al servicio del apostolado. *Proyectación del control de gestión*. Cada Proyecto apostólico, sobre todo adoptando el instrumento de la empresa en su realización, se actúa dentro de un contexto histórico en movimiento. El control de gestión requiere poder disponer de una gestión administrativa rigurosa y de una abundancia de datos, que sólo la tecnología informática puede proporcionar.

1. **Recursos financieros y administrativos**: **Acciones**

2012
1.
2.
3.
4.
5.
etc.

2013
2014
13
2015
2016

2. **Recursos financieros y administrativos**: **Evolución de las principales cifras**
2.1. **Gama de productos** (facturado en dólares $ o en euros €)

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Libros							
Impresos							
Periódicos							
E-books							
Minimedia							
Multimedia							
Nuevos medios							
Radio-TV							
Pedagogía							
Otros							

2.2. **Gama de productos** (en porcentaje de facturación):

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Libros							
Impresos							
Periódicos							
E-books							
Minimedia							
Multimedianuevos							
Nuevos medios							
Radio-TV							
Pedagogía							
Otros							

2.3. **Ventas y resultados** (en dólares $ o en euros €):

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Ventas							
Compras							
Gastos							
Befeficios							

2.4. **Existencias/*Stocks*** (en dólares $ o en euros €)

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Volumen							
Rotaciòn							

2.5. **Inversiones*:*** Lista de las principales inversiones ya decididas en dólares $ o en euros €).

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016

2.6. **Des-inversiones**

Lista de las principales des-inversiones ya decididas – ventas de activos fijos (importe en dólares $ o en euros €).

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016

H. ORGANIGRAMA DEL APOSTOLADO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN

(Debe ser claro, operativo y/o funcional).

I. INTEGRACIÓN ENTRE PROYECTO APOSTÓLICO Y PROYECTO FORMATIVO.

(*Establecer las opciones prioritarias del Proyecto apostólico con vistas también a diseñar el perfil del Paulino en orden a la misión)*.

1. La Sociedad de San Pablo es una Congregación de vida apostólica. "Nuestra comunidad está caracterizada por la vida apostólica, que 'pertenece a la naturaleza misma de la vida religiosa'. Todo, desde la práctica concreta de la vida fraterna hasta la consagración, la formación humana, espiritual, intelectual y profesional, y asimismo las estructuras de gobierno y de administración, todo está supeditado a nuestra vocación apostólica" (*Const*. art. 66).
2. La misión de la evangelización medial y multimedial es lo específico de los Paulinos de cualquier época histórica. La preparación apostólica ha de tener particularmente en cuenta la evolución de la comunicación. Los jóvenes paulinos recibirán una formación adecuada a su misión comunicativa. Los Paulinos incorporados ya en el apostolado deben poder actualizarse sobre la evolución de la comunicación.
3. La formación básica y específica para los jóvenes y la formación continua para los profesos hay que programarla en base a las exigencias apostólicas. Las cualidades del Paulino, como consagrado y como profesional de la comunicación, deben tomarse de las indicaciones del Magisterio en lo que tienen de común, pero hay que calibrarlas constantemente sobre las necesidades de nuestra vida apostólica, que está inserta en los dinámicos cambios de la comunicación en la sociedad.
4. En la enseñanza del beato Santiago Alberione puede encontrarse un perfil específico del Paulino: numerosas y constantes son las exhortaciones a no perder el "color paulino". Un estudio riguroso del pensamiento del Fundador puede documentar las características del Paulino.
5. Las cualidades del Paulino deben tomarse también de los cambios tecnológicos y culturales de la comunicación y de las exigencias del trabajo apostólico desempeñado en circunstancias históricas específicas. A la autarquía y la autosuficiencia del tiempo pasado, hoy han seguido la capacidad de organizar el trabajo de grupo y el prestigio de liderazgo en la colaboración con los laicos y en las sinergias con otros editores.
6. La colaboración entre actividades formativas y actividades apostólicas se da de modo particular concienciando al Gobierno de Circunscripción sobre dos decisiones tocantes a los jóvenes paulinos:
   a) las necesidades del apostolado orientan la formación específica;
   b) la inserción apostólica tiene cuenta tanto de las necesidades de la Circunscripción como de la formación específica recibida.

ANEXO 1

Cuestionario para los profesos paulinos

1. ¿Crees que es útil hacer un "Proyecto apostólico de la Circunscripción"?
(*Responde con una sola X*)
__ Útil
__ Inútil

Da una breve explicación de tu respuesta:_____
_____
_____
_____
_____

2. Describe brevemente cuál es la situación apostólica de la Circunscripción:_____
_____
_____
_____
_____

3. Según tú, ¿cuáles son los tres problemas más serios de la actividad apostólica de la Circunscripción?
3.1._____
3.2._____
3.3._____

4. Describe brevemente cómo debería ser la organización de la Circunscripción en el futuro y qué se debería hacer para lograr tal fisonomía.
_____
_____
_____
_____

5. ¿Cuáles son, a tu parecer, las tres acciones más importantes que debe emprender la Circunscripción en el sector apostólico? Estas acciones concretas pueden referirse a la Editorial (con todos los medios), Difusión, Recursos humanos, Recursos financieros y administrativos.
5.1._____
_____
5.2._____
_____
5.3._____
_____

6. ¿Tienes algún otro aporte, observación o sugerencia para el Proyecto apostólico?
_____
_____
_____
_____

ANEXO 2

Cuestionario para los colaboradores laicos

1. Describe brevemente cuál es la realidad de tu sector de trabajo.

_____
_____
_____
_____
_____

2. ¿Cuáles son, según tú, los tres problemas que necesitan una solución en tu sector de trabajo?

2.1. _____
2.2. _____
2.3. _____

3. Describe brevemente cómo piensas que debería ser tu sector de trabajo en 2016 y qué se debería hacer para alcanzar tal objetivo

_____
_____
_____
_____
_____

4. ¿Cuáles son, a tu parecer, las tres acciones más importantes que debe emprender la San Pablo en tu sector apostólico?

4.1._____
_____
4.2._____
_____
4.3._____
_____

5. ¿Tienes algún otro aporte, sugerencia u observación respecto a la organización de la San Pablo en su conjunto?

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

ANEXO 3
Indicaciones al equipo para el escrutinio de los cuestionarios

CUESTIONARIO DE LOS PAULINOS

Primera pregunta. Calcular las respuestas en porcentaje. Sacar alguna conclusión para introducirla en el primer paso de la elaboración del Proyecto "Por qué es necesario hacer el Proyecto" (cfr. A. 4.2).

Segunda pregunta. Las respuestas pueden ser útiles, según los casos, para una o varias de las primeras cuatro "Etapas para la elaboración del Proyecto".

Tercera pregunta. Es en relación a la etapa "E. Identificación del problema y de los problemas" para la elaboración del Proyecto. Para poner de relieve el problema principal y los problemas secundarios pueden asignarse las siguientes puntuaciones, respectivamente: 3.1. (3 puntos); 3.2. (2 puntos); 3.3. (1 punto). Aun teniendo bien en cuenta el resultado, el equipo debe formular su propia valoración.

Cuarta pregunta. Las respuestas contribuyen a aclarar la etapa "D.1. ¿Cómo debería ser la San Pablo en el futuro y qué debería hacer para alcanzar tal objetivo?".

Quinta pregunta. Las respuestas corresponden a la etapa "G. Principales acciones a emprender". Deben separarse las respuestas según que correspondan a la Editorial, Difusión, Recursos humanos, financieros y administrativos.

Sexta pregunta. Las aportaciones, observaciones y sugerencias (las más significativas), que no entran en ninguna de las "Etapas para la elaboración del Proyecto", pueden ponerse como Anexo al final del documento.

CUESTIONARIO DE LOS COLABORADORES LAICOS

Primera pregunta. Sacar alguna conclusión para insertarla en el primer paso de la elaboración del Proyecto "¿Por qué es necesario hacer el Proyecto?" (cfr. A. 4.2).

Segunda pregunta. Está en relación a la etapa "E. Identificación del problema y de los problemas" para la elaboración del Proyecto. Para distinguir entre problema principal y problemas secundarios se puede establecer la siguiente puntuación: 3.1 (3 puntos); 3.2 (2 puntos); 3.3 (1 punto). Téngase presente que aquí el problema se considera por sectores. Para identificar el problema principal, el equipo debe valorar en qué medida el sector incide en el conjunto.

Tercera pregunta. Las respuestas contribuyen a aclarar la etapa "D.1. ¿Cómo debería ser la San Pablo en 2016 y qué se debería hacer para alcanzar tal objetivo?". De las respuestas, entresacar los elementos más repetidos o que, a juicio del equipo, son más significativos para el Proyecto apostólico.

Cuarta pregunta. Las respuestas corresponden a la etapa "G. Principales acciones a emprender". Deben distinguirse las respuestas según los sectores.

Quinta pregunta. Las aportaciones, observaciones o sugerencias (las más significativas), que no entren en ninguna de las "Etapas para la elaboración del Proyecto" pero que se cree conveniente incluirlas, pueden ir como Anexo al final del documento.

Nota: Las respuestas a los cuestionarios son de gran utilidad para el Gobierno circunscripcional y sobre todo para el Director general.

ÍNDICE

CUADRO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO APOSTÓLICO **0**2

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA PREPARACIÓN DEL PROYECTO APOSTÓLICO **0**4

1. PRESENTACIÓN 04
2. PLAN DE TRABAJO 05
3. ETAPAS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO 05

Descripción sintética

A. DIAGNÓSTICO 05
B. CUADRO TEÓRICO INSTITUCIONAL 05
C. IDENTIFICACIÓN DE LAS REALIDADES APOSTÓLICAS MÁS VALIOSAS EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN 06
D. ORIENTACIÓN DE LA SAN PABLO EN EL CAMPO APOSTÓLICO PARA 2011-2016 06
E. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA Y DE LOS PROBLEMAS 06
F. OBJETIVOS DEL PROYECTO APOSTÓLICO 06
G. PRINCIPALES ACCIONES A EMPRENDER 06
H. ORGANIGRAMA DEL APOSTOLADO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN 06
I. INTEGRACIÓN ENTRE PROYECTO APOSTÓLICO Y PROYECTO FORMATIVO 06

Descripción *analítica*

A. DIAGNÓSTICO 06
1. ***Breve estudio del contexto histórico de la sociedad*** 06
2. ***Breve estudio del contexto de comunicación*** **0**6
3. ***Breve estudio del contexto histórico de la Iglesia*** **0**6
4. ***Breve estudio de la situación concreta de la Congregación*** **0**7

B. CUADRO TEÓRICO INSTITUCIONAL **07**
1. ***Definición de la misión de la Sociedad de San Pablo*** **0**7
2. ***Fidelidad creativa para definir la misión de la Congregación*** 09

C. IDENTIFICACIÓN DE LAS REALIDADES APOSTÓLICAS MÁS VALIOSAS EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN **09**
D. ORIENTACIÓN DE LA SAN PABLO EN EL CAMPO APOSTÓLICO PARA 2011-2016 09
E. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA Y DE LOS PROBLEMAS 09
F. OBJETIVOS DEL PROYECTO APOSTÓLICO 10
G. PRINCIPALES ACCIONES A EMPRENDER 10
a) ***Editorial*** 10
b) ***Producción*** 10
c) ***Comercialización y Difusión*** 11
d) ***Recursos humanos*** 11
e) ***Recursos técnicos e informáticos*** 12
f) ***Recursos financieros y administrativos*** 12
H. ORGANIGRAMA DEL APOSTOLADO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN 14
I. INTEGRACIÓN ENTRE PROYECTO APOSTÓLICO Y PROYECTO FORMATIVO 14
Anexo 1 15
Anexo 2 16
Anexo 3 17
Índice 19